



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. OIC/RAO/02/2019 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

San Francisco de Campeche, Camp; a 28 de marzo de 2019.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2019 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2019, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No OIC/RAO/02/2019 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 31 de enero de 2019, por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

II. MARCO LEGAL.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2018 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la 4a. Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre de 2017.
- Programa Operativo Anual 2018 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES.

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN.

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpla con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al Cuarto Trimestre de 2018 y las correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:

III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2018.

III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el Cronograma General de Actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al documento denominado Políticas y Programas Generales 2018.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el período revisado.

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre 2018 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2018.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS.

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene conferida en sus atribuciones establecidas en el artículo 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

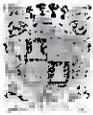
De la revisión realizada a estas atribuciones, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió con su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Revisión del Programa Operativo Anual 2018.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2018, y se encuentra incluido en el documento denominado **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2018** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la 4a. Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre de 2017.

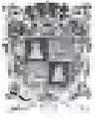
El programa diseñado para ejecutarse en el Cuarto Trimestre del año 2018 es **EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y que a su vez se subdivide en cinco subprogramas:

1. **CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES;** con las actividades de **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN ESCUELAS PRIMARIAS;** **APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES BAJO EL ESQUEMA DE URNA**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- ELECTRÓNICA O CONVENCIONAL; PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS; TALLERES CÍVICOS QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA DE VALORES, ORIENTADOS A FORMAR CIUDADANOS PARTICIPATIVOS QUE ACTÚEN DE MANERA CONSTRUCTIVA EN NUESTRA SOCIEDAD; ACCIONES DERIVADAS DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ENCCÍVICA);
2. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN; con las actividades de: **DIFUNDIR MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, ENTRE LA CIUDADANÍA. EN COOPERACIÓN CON LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; GENERAR UNA AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GENERAR ESPACIOS DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN PARA CONOCER Y DENUNCIAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO; COOPERAR CON LAS ACCIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**
 3. PROMOCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES; con las actividades de: **PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES; DIFUSIÓN DE MATERIAL ENVIADO POR OTRAS INSTITUCIONES.**
 4. PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018; con las actividades de: **COORDINAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONVENIO SUSCRITO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**
 5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO; con las actividades de: **PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y EL APARTADO INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y COMPUTO RELATIVA A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE EMITA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DERIVADOS DE LA INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; REMISIÓN A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN SU CASO, EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), QUE DERIVEN DE ALGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; RESPUESTA A LOS OFICIOS DERIVADOS DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LA**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO COLABORAR CON LOS TRÁMITES QUE DERIVEN DE ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN LA MATERIA.

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. La documentación, oficios, dispositivos y aplicaciones informáticas están acorde a los programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al Cuarto Trimestre de 2018, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la revisión documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos para el periodo correspondiente al Cuarto trimestre 2018, se determinó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con todas las actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento con el artículo 290-8 fracciones IV, V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL